

CONSEJO ACADÉMICO

CIRCULAR 01

DE: CONSEJO ACADÉMICO

PARA: DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA DE PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y FACULTADES SECCIONALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES CON TERMINACIÓN ACADÉMICA.

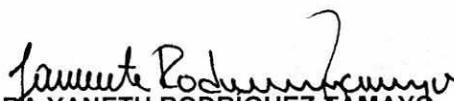
FECHA: 24 de enero de 2019

En sesión 33 del 29 de noviembre de 2018, el Consejo Académico de la Universidad emitió la Resolución 63 en la que se establecía el calendario de reingresos y matrículas para los estudiantes de pregrado que se encontraran en terminación académica, con el fin de facilitar el desarrollo de la opción de trabajo de grado en la modalidad de cursar el primer semestre de un posgrado, razón por la que se autorizó el cierre académico para estos estudiantes.

Teniendo en cuenta que los estudiantes que tomarían la opción de trabajo de grado antes referenciada, debían estar matriculados en el respectivo pregrado, esta Corporación fijó el 10 de diciembre de 2018 como fecha límite para el pago de matrícula; no obstante y dada la cantidad de solicitudes para optar por esta modalidad de trabajo de grado, el Consejo Académico, Ad Referéndum de la sesión 02 del 24 de enero de 2019, aprobó la Resolución 03 en la que se fija el 25 de enero, como nueva fecha para realizar el pago de matrículas en pregrado, así como una nueva fecha para inscripción a los posgrados propios de la UPTC.

No obstante lo anterior y dada la complejidad del cierre académico que se hizo a todos los estudiantes en terminación académica, sin contar la modalidad de Trabajo de Grado que estuviera realizando o, para el caso de los estudiantes de Derecho, que se encontraban realizando la Judicatura o inscribiéndose para la presentación de sus preparatorios, se solicita a los Decanos de Facultad y Directores de Escuelas su comprensión y compromiso para que los estudiantes que formalicen su matrícula para el Primer Semestre Académico de 2019, puedan continuar con el desarrollo de actividades programadas en el Segundo Semestre Académico de 2018, como estudiantes activos de la UPTC.

Se aprovecha esta misma comunicación para recordar el compromiso para que cada Facultad, de manera ampliamente participativa, formule una propuesta de calendario académico teniendo en cuenta los derechos laborales consagrados.


ILYA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico